

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000163

IECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
TIFICACIÓN : 301870

Fecha : 7/07/2026
Hora : 09:35:25
Página : 1 de 2

N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
2 - Unidad De Desarrollo, Empresarial Y Promoción Del Turismo							
0000000480	090600010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	5.00	0.00
0000000480	090600020190	FIDEO LARGO	Klg	0.00	0.00	9.00	0.00
0000000480	090600030474	ARROZ EXTRA	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00
0000000480	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00
0000000480	166600020210	JUEGO DE OLLA DE ALUMINIO X 4 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	166600070086	JARRA HERVIDOR ELECTRICO DE PLASTICO SIMPLE 2 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	169400050141	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE X 6 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	169900180101	PLATO TENDIDO DE LOZA	Doc.	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	169900250005	JUEGO DE TE (TAZA Y PLATO) DE LOZA	Doc.	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	322218180005	COCINA A GAS DE MESA DE 2 HORNILLAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	642900100111	LLAVERO DE METAL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000480	710300060086	GOMA EN BARRA X 40 g	Doc.	0.00	0.00	300.00	0.00
0000000480	715000190125	JUEGO DE REGLAS DE PLASTICO X 5 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	716000040018	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 24 COLORES)	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	716000060611	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA JUEGO X 6 COLORES	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000480	717200030591	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 90 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000481	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	20.00	0.00
0000000481	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	600.00	0.00
						0.00	5,700.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000163

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.07.02 - Unidad De Desarrollo, Empresarial Y Promocion Del Turismo									
02/07/2026	0000000481	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL						

01.03.07.02 - Unidad De Desarrollo, Empresarial Y Promocion Del Turismo
02/07/2026 0000000481 500100050561 SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL

Servicio	0.00	0.00	0.00	320.00
----------	------	------	------	--------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:
M.G. C.N.C. R. / Decano de la Municipalidad